

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASZENDER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en la Sala de Reuniones de la Compañía **ASZENDER S.A.**, ubicada en la Ciudadela CEIBOS NORTE - Condominio Montecarlos 3. Mz 867. Solar 5-6. Piso 3 - Oficina 4, siendo las 17H00 p.m. del día Miércoles 10 de abril del 2019; previa Convocatoria -por correo electrónico- a todos los accionistas de la Compañía, se celebra la Junta General Ordinaria con la concurrencia de las siguientes personas: La Sra. MARÍA ECILDA LARRIVA MOSCOSO, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS ACCIONES de un dólar cada una de ellas; y la Sra. LUCIA FAVIOLA VAZQUEZ VEGA, propietaria de OCHO ACCIONES de un dólar cada una de ellas; esto es que en la Junta se encontraban Accionistas que representaban Ochocientas Acciones que constituyen el Capital Social de la Compañía ASZENDER S.A., esto es OCHOCIENTOS DÓLARES.// Preside la sesión la Sra. Mónica Tello Larriva, en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Lucia Faviola Vázquez Vega, quién deja constancia de que en el expediente que se lleva de cada sesión, se ha comprobado la asistencia de todos los accionistas, conforme aparece en el listado de asistentes convocados incluido el número de acciones que le corresponde a cada uno de ellos, consecuentemente los comparecientes en mención acordaron por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, amparados en lo dispuesto en los Art. 230 y 235 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre el siguiente punto: 1.- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2018.**// Se instala la sesión, pide la palabra la Sra. PRESIDENTE y comunica a los ACCIONISTAS que el resultado obtenido conforme a la información contable por ellos conocida, corresponde a la actividad comercial que realizó la compañía durante al año 2018.// Con los Estados Financieros respectivos, los accionistas pasan a deliberar al respecto, luego de lo cual y en forma unánime **RESUELVEN:** 1) **Aprobar** los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2018, así como los informes del Comisario Principal y Gerente General respectivamente. 2) **Autorizar** que se elabore la declaración de Impuesto a la Renta 2018 respectiva, así como su posterior presentación ante los Organismos de Control pertinentes. 3) **Disponer** que la Utilidad Neta del Ejercicio Económico 2018, se acumule en la Cuenta Contable Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores.// Acto seguido el Presidente de la Junta concede un pequeño receso para la

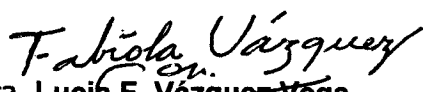
elaboración del acta respectiva// Cumplido el receso, se reinstala la Sesión y se da lectura a la presente Acta, siendo aprobada en forma unánime por todos los Accionistas.

Se adjuntan a la redacción del Acta los siguientes documentos:

- * Informe del Gerente General de la Compañía ASZENDER S.A. - Año 2018.
- * Informe del Comisario Principal de la Compañía ASZENDER S.A. - Año 2018.
- * Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados Integrales (Pérdidas y Ganancias) del 2018.

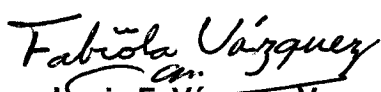
La Sra. Secretaria informa además, que dejará constancia en el expediente de esta Junta la lista de Accionistas asistentes con la indicación del número de la presente Acta Certificada por ella.// Agotado el punto del Orden del día que fue motivo de Convocatoria de la presente Junta Ordinaria y siendo las 18h00 p.m., el Presidente de la Junta da por concluida la sesión.// Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto y de absoluta conformidad los Sres.:


Sra. María E. Larriva Moscoso.
C.C. 010234946-1
99% del Capital Social de ASZENDER S.A.


Sra. Lucía F. Vázquez Vega.
C.C. 010100357-2
1% del Capital Social de ASZENDER S.A.


Dra. Mónica Tello Larriva.
C.C. 010330495-2
Gerente General de ASZENDER S.A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la Compañía ASZENDER S.A., al que me remito en caso de ser necesario. En fe de ello confiero la presente Copia Certificada, la misma que suscribo en esta ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de abril del 2019.


Sra. Lucía F. Vázquez Vega
Secretaria Ad-hoc

Guayaquil, 25 de abril de 2019.